

la fundada esperanza que hay de que en efecto se abra y res-
tuya al antiguo estado por las reiteradas indicaciones del Se-
ren.^{mo} Sr. Principe Gen.^l Almirante; y la Sociedad habiendole
oído, tratado y conferido sobre el particular acordó que los Seño-
res D.^o Luis Santiago Bado y D.^o Fernando Escobar Comisionados
en el Acta anterior para tomar sobre dho restablecimiento de
enseñanza las noticias & oficio que el caso exige, convienen en en-
cargar con la puntualidad y esmero que acostumbraban, trayendo á
la primera Sesion el resultado de sus diligencias para resolver de
firmisimum^{te} sobre este negocio.

Memorial de D.^o Juan

Garcia ten.^{te} de Director
de la Sala de adm.
solicitando la asigna-
cion de hasta 4 So. Camar-
les: no ha lugar

Viose memorial de D.^o Fran. Garcia Teniente del Direc-
tor de la Sala de adm. D.^o Joseph Navarro David, en que ex-
pone que esta se halla cerrada muchas noches á causa de que
dho Navarro no viene, ni le avia para que concurre, que aho-
ra le es forzoso ir sin instrucion, y que habiend disputado
en otros años la gratificacion de quatrocientos y cincuenta P.
se le ha ido disminuyendo hasta quedar reducida en el de 1807^o
á doscientos veinte P.; por lo que suplica que en atencion á
sus meritos se le asigne dha cantidad de quatro^{tos} cincuenta P.
ó la que fuere del agrado de este S.^o Cuerpo; quien habien-
dole oído acordó, se prevenga á Navarro que sea exacto
en el cumplimiento de su obligacion sin hacer ausencia
notable de dha Sala, á menos que para ello se le conceda el
competente permiso, como ya se ha verificado, y que á
Garcia se le haga entender, que quando haviendo mayor
gratificacion ha sido por que se ha aumentado el traba-
jo, en cuyas circunstancias no esta al presente. Y asi que